CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CERTIF	FICADO Nº	FECHA
1	5	07/07/2014
		FECHA
2	5	07/07/2014

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

	1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD					
3	RESPECTIVA DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE PEDRO MONTT 280-B					
4	DALCAHUE ROL DE AVALÚO Nº 6-22					
5	DE PROPIEDAD DE MARÍA PATRICIA BARRIA ULLOA Y OTROS					
<u>`</u>	R.U.T. DOMICILIADO EN CALLE PEDRO MONTT 280					
	EN LA CIUDAD DE DALCAHUE					
	CUYO DESTINO ANTERIOR ERA VIVIENDA					
	2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA					
	NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN					
	Y EDIFICACION Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO,					

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

140	QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EL NUEVO DESTINO DE
M2	TIENDA Y PAQUETERÍA (13,05 M2)
L	

NOTA: EL PRESENTE CERTIFICADO ES VÁLIDO SÓLO MIENTRAS SE MANTENGAN LAS CONDICONES DECLARADAS POR EL PROPIETARIO EN RELACION AL INMUEBLE Y AL NUMERO DE PERSONAS QUE TRABAJARÁN EN ÉL

9 PAGO DERECHOS		
	\$ 1.221	

PORECTOR DE OBRAS REGINA PATRICIA SOTO NAIL